



# Asamblea General

Distr. general  
2 de abril de 2019  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar\*\*

## Proyecto de presupuesto por programas para 2020

### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2020

### Parte IX Supervisión interna

### Sección 30 Supervisión interna

#### Programa 26 Supervisión interna

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	3
Orientación general.....	4
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018***.....	7
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020**** ...	18
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2020 .....	34
II. Resumen de los cambios que se proponen en relación con los puestos de plantilla y los puestos temporarios, por componente y subprograma.....	35

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 30 de mayo de 2019.

\*\* [A/74/50](#).

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

\*\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.







## Prefacio

A medida que evoluciona el panorama mundial, la comunidad internacional exige cada vez mayor transparencia y rendición de cuentas en la labor y las actividades de las Naciones Unidas. Los servicios que presta mi Oficina tienen por objeto fomentar un entorno propicio para que la Organización cumpla su misión con éxito. De esta manera, las Naciones Unidas pueden servir mejor a sus beneficiarios y tener un impacto positivo y significativo en todo el mundo.

Cuando asumí las funciones de jefa de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), me tomé muy en serio el mandato de la Oficina de asegurar una supervisión eficaz y eficiente que marque la diferencia para que nuestra Organización contribuya a que los objetivos globales de la Carta de las Naciones Unidas sean una realidad mundial.

En su calidad de agente de cambio para promover una administración de los recursos responsable, una cultura de rendición de cuentas y transparencia y una mejor ejecución de los programas, mi Oficina prestará un apoyo continuo a las entidades de las Naciones Unidas para que su labor pueda marcar una diferencia significativa. La Oficina seguirá prestando asistencia para apoyar las iniciativas de la Organización, entre ellas el marco de rendición de cuentas, la gestión basada en los resultados, la gestión de los riesgos institucionales y el marco de control interno. La labor de supervisión favorece la creación de una cultura de gestión de los riesgos institucionales centrada en los riesgos más importantes, en esferas como el acoso sexual, las represalias y la seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones. Somos muy conscientes del inmenso alcance y complejidad de estos esfuerzos, en particular en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y otras exigencias de gestión.

Las divisiones de la OSSI trabajan para fomentar el intercambio de conocimientos y la concienciación. A través de la creación de valor, mediante la sinergia entre divisiones, y la preservación de valor, centrándonos en los riesgos existentes y emergentes, podemos mitigar los riesgos y orientar nuestros esfuerzos para que nuestra labor sea fructífera.

He podido comprobar que la labor de la OSSI sobre las misiones ya terminadas es una fuente importante de información y de lecciones aprendidas que pueden contribuir a mejoras sistemáticas que luego pueden formularse e incorporarse en las directrices institucionales para futuras misiones. De esta manera, la Oficina, junto con el resto de la Organización, puede aprender de las deficiencias sistémicas, definir las mejores soluciones y maximizar su impacto.

*(Firmado)* Heidi **Mendoza**  
Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna

## Orientación general

### Mandatos y antecedentes

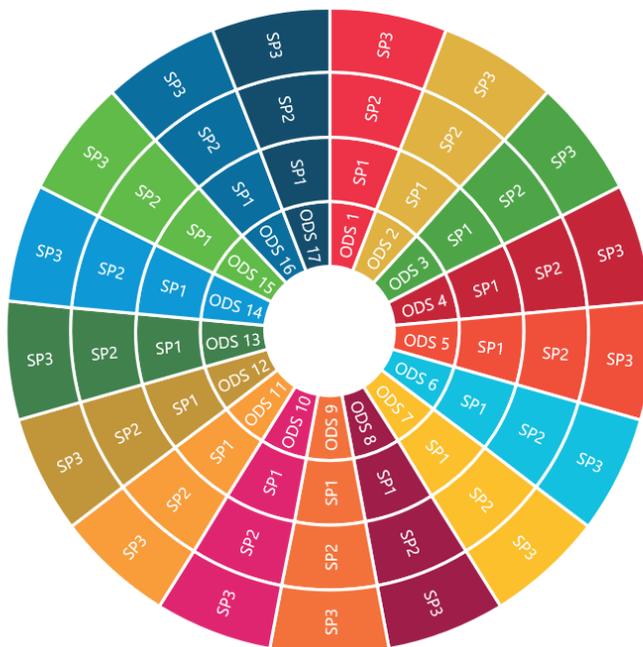
- 30.1 La Oficina de Servicios de Supervisión Interna se encarga de prestar asistencia al Secretario General en el desempeño de las funciones que le incumben en materia de supervisión interna de los recursos y el personal de la Organización mediante servicios de auditoría interna, inspección, evaluación e investigación. Este mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluidas las resoluciones [48/218 B](#), [54/244](#), [59/272](#), [64/263](#) y [69/253](#). La Oficina contribuye a aumentar la capacidad de la Organización para detectar, evaluar y mitigar los riesgos y presta apoyo a la Organización en su empeño por mejorar su marco de rendición de cuentas.
- 30.2 Con ese fin, la Oficina: a) propondrá medidas para ayudar a la Organización a mejorar los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control; b) proporcionará asesoramiento, apoyo y evaluaciones independientes para contribuir a la eficacia en la adopción de decisiones; y c) realizará exámenes independientes sobre la eficacia de los programas y operaciones de la Organización.

### Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 30.3 Los subprogramas se guían por los mandatos de la Oficina al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la figura 30.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 30.I

#### Supervisión interna: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



## Estrategia y factores externos para 2020

- 30.4 En 2020, como parte de su labor ordinaria, incluida su labor de auditoría interna, evaluación e inspección, e investigación, la Oficina también evaluará la aplicación de iniciativas de reforma concretas. La complejidad de las auditorías, evaluaciones e inspecciones que deben realizarse es cada vez mayor, dada la naturaleza de la delegación de autoridad. Para ello, la Oficina deberá ajustar su enfoque a fin de responder adecuadamente al cambio de paradigma de gestión, basado en una adopción de decisiones más cercana a la prestación de servicios. La Oficina se esfuerza por contribuir a la aplicación de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la Organización; por reforzar la rendición de cuentas, el aprendizaje, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la repercusión en la ejecución de los programas; y por mejorar la rendición de cuentas mediante investigaciones de las posibles violaciones de las normas o reglamentos, la mala gestión, la conducta indebida, el despilfarro de recursos o el abuso de autoridad.
- 30.5 Los servicios de supervisión se prestarán mediante la publicación de informes oportunos y de alta calidad sobre las inspecciones, evaluaciones, auditorías internas e investigaciones, de plena conformidad con las normas internacionales aplicables y con los mandatos de la Oficina aprobados por la Asamblea General. La Oficina presenta a la Asamblea dos resúmenes anuales sobre sus actividades, divididos en dos partes: una sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y otra sobre el resto de sus actividades. Además, de conformidad con la resolución 69/253 de la Asamblea, los informes de auditoría interna y evaluación pueden consultarse en el sitio web de la OSSI 30 días después de su publicación.
- 30.6 La Oficina coordina su labor con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección y mantiene una estrecha relación de trabajo con las demás funciones de supervisión del sistema de las Naciones Unidas.
- 30.7 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en la hipótesis de planificación de que no habrá problemas de seguridad que impidan el acceso a los programas. La Oficina seguirá manteniendo su independencia operacional en la consecución de su objetivo, incluida la prestación de servicios de supervisión fiables.
- 30.8 La Oficina incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. En consonancia con la estrategia de paridad de género de la Organización, la Oficina reforzará la supervisión sistemática de la perspectiva de género en la labor de la Secretaría para lograr los objetivos de paridad entre los géneros. Por ejemplo, como parte del proceso de evaluación de riesgos, la División de Auditoría Interna evaluará todo riesgo relacionado con el género para asegurar que se detecten sistemáticamente las cuestiones de género importantes y se incluyan en sus auditorías. La División de Inspección y Evaluación llevará a cabo sus evaluaciones de conformidad con los documentos de orientación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, *Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations* y *Evaluating Institutional Gender Mainstreaming*.

## Actividades de evaluación

- 30.9 Las siguientes autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- Autoevaluación de la División de Auditoría Interna sobre la calidad interna para determinar si los encargos de auditoría se ajustaban a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y a los requisitos de procedimiento de la División;
  - Autoevaluación por la Oficina de la Secretaria General Adjunta sobre la puntualidad y calidad de los datos del sistema automatizado de seguimiento de la Oficina para supervisar la aplicación de las recomendaciones de la OSSI.

- 30.10 Las conclusiones de las autoevaluaciones mencionadas en el párrafo 30.9 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020. En la autoevaluación de la División de Auditoría Interna se determinó, en el marco del examen de la calidad interna, que los encargos seleccionados se ajustaban en general a las Normas Internacionales, y también se determinaron oportunidades de mejora en las esferas de la auditoría del rendimiento y la evaluación del riesgo de fraude. La Sección de Prácticas Profesionales de la División formuló varias recomendaciones para abordar estas cuestiones a fin de seguir mejorando el alcance y la calidad de sus auditorías. La autoevaluación del sistema automatizado de seguimiento de las recomendaciones de la Oficina reveló que, si bien el tiempo transcurrido entre la publicación de las recomendaciones y la finalización del ingreso de los datos había mejorado, era necesario seguir reduciéndolo para alcanzar el objetivo de los 15 días de plazo. También se detectaron problemas de falta de exactitud e integridad de los datos debido a la insuficiencia de controles en la introducción de datos y al carácter no personalizado de la aplicación. La Oficina ha adoptado medidas para garantizar la introducción oportuna de datos y su exactitud.
- 30.11 Está previsto realizar las siguientes autoevaluaciones en 2020:
- a) Autoevaluación de la División de Auditoría Interna;
  - b) Autoevaluación de la División de Inspección y Evaluación;
  - c) Autoevaluación de la División de Investigaciones;
  - d) Autoevaluación por la Oficina de la Secretaria General Adjunta del sistema de seguimiento de las recomendaciones de la OSSI.

## A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

### Programa de trabajo



### Subprograma 1 Auditoría interna

#### 1. Objetivo

- 30.12 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la Organización para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

#### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

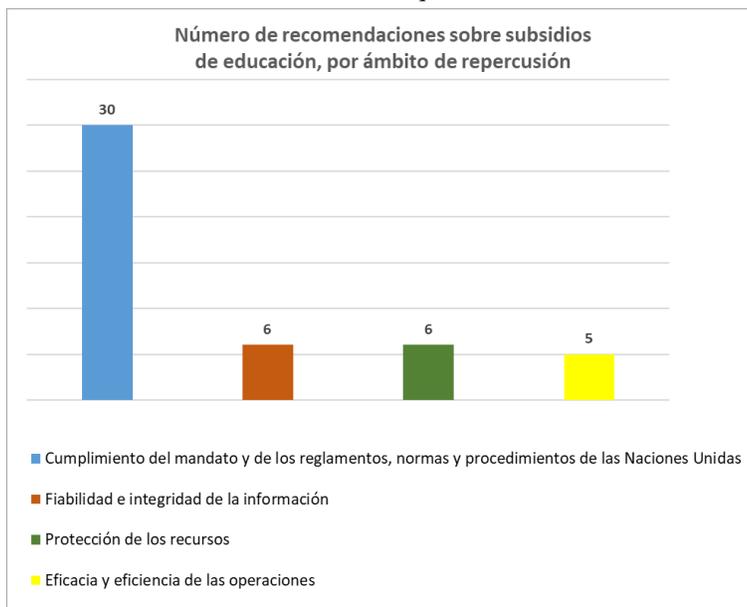
- 30.13 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

#### 3. Resultado notable de 2018

### Mejora de la administración de los desembolsos del subsidio de educación

En 2018, el subprograma llevó a cabo unos 150 encargos de auditorías y asesoramiento basados en los riesgos para mejorar los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la Organización. Entre otras cosas, el subprograma incluyó en su plan de trabajo anual una auditoría temática de los desembolsos del subsidio de educación debido a los riesgos asociados con la tramitación y el pago de las prestaciones del subsidio, y realizó auditorías de los desembolsos del subsidio en nueve lugares. Durante el período que se examina, se procesaron 18.966 reclamaciones por un total de 211 millones de dólares. En una auditoría de una muestra de 1.729 reclamaciones, por un total de 21,5 millones de dólares, se determinaron esferas en las que era necesario:

- Mejorar la supervisión de la delegación de autoridad;
- Garantizar la interpretación uniforme de las políticas;
- Mejorar los mecanismos de supervisión de los pagos y la recuperación de los anticipos pendientes del subsidio de educación, así como de las reclamaciones que no contaban con suficiente documentación justificativa;
- Garantizar que la información proporcionada por los funcionarios fuera completa y exacta;
- Reforzar los mecanismos de prevención del fraude y capacitar al personal.



Para abordar las cuestiones detectadas en las auditorías, el subprograma formuló 47 recomendaciones, y los clientes las aceptaron todas y pusieron en marcha planes de acción para aplicarlas (véase la figura).

#### *Resultado y demostración*

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la mejora de la administración de los desembolsos del subsidio de educación. El resultado se demuestra, por ejemplo, con: a) la publicación por la Secretaría, en 2018, de cuatro nuevas instrucciones administrativas y circulares informativas sobre subsidios de educación, en las que se abordan algunas de las cuestiones señaladas en las auditorías pertinentes; y b) la adopción de siete medidas de recuperación. El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

---

- 30.14 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de los mandatos y mayor grado de rendición de cuentas por los directores de programas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la aceptación, por los directores de programas, del 99,6 % de las recomendaciones de auditoría relativas a la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia.

## **4. Resultado notable previsto para 2020**

---

### **Una segunda línea de defensa reforzada en la Organización**

En 2018, el Secretario General presentó varias iniciativas de reforma con miras a transformar la Organización.

La reforma de la gestión del Secretario General, que supone un cambio del paradigma de gestión hacia una mayor rendición de cuentas y transparencia, se basa en una descentralización que implica una mayor delegación de autoridad a todos los niveles de gestión en toda la Organización. Parte de esta agenda de reforma incluye el establecimiento de mecanismos para garantizar una segunda línea de defensa, en particular como parte de la transformación y la rendición de cuentas, con miras a fortalecer las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento y los sistemas de rendición de cuentas en la Organización. La segunda línea de defensa se basa en un sistema eficaz de control financiero, en la gestión de los riesgos institucionales, en una sólida función de cumplimiento, en la garantía de la calidad de los procesos administrativos fundamentales y en la promoción de normas éticas.

#### *Desafío y respuesta*

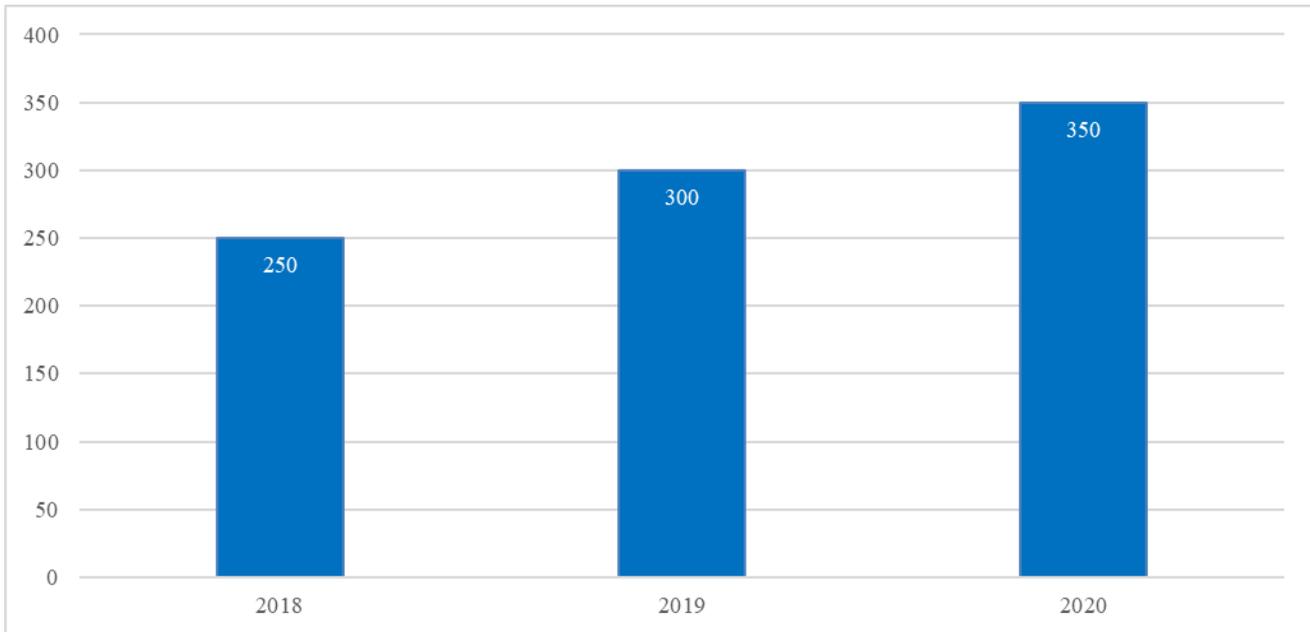
El desafío consiste en garantizar que se evalúe la eficacia de la segunda línea de defensa tras la aplicación de las propuestas presentadas.

A modo de respuesta, para 2020 el subprograma se centrará en evaluar la idoneidad y la eficacia de la segunda línea de defensa de la Secretaría mediante una serie de auditorías. En las auditorías se examinará la función de la segunda línea de defensa en la estructura general de gobernanza de la Organización y se formularán recomendaciones para mejorar las funciones de gestión de riesgos, cumplimiento y supervisión.

#### *Resultado y demostración*

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una segunda línea de defensa reforzada. El resultado, si se logra, se demostrará con el número total de recomendaciones sobre la segunda línea de defensa aceptadas y aplicadas, como se indica en la figura. El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de recomendaciones de auditoría en la segunda línea de defensa



30.15 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

### 5. Entregables del período 2018-2020

30.16 En el cuadro 30.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 30.1

**Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría**

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
Documentación para reuniones (número de documentos)	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	12	12	12	12
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
Justicia y supervisión internas				



## Subprograma 2 Inspección y evaluación

### 1. Objetivo

- 30.17 El objetivo al que contribuye este subprograma es reforzar la rendición de cuentas, el aprendizaje, la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la repercusión en la ejecución de los programas.

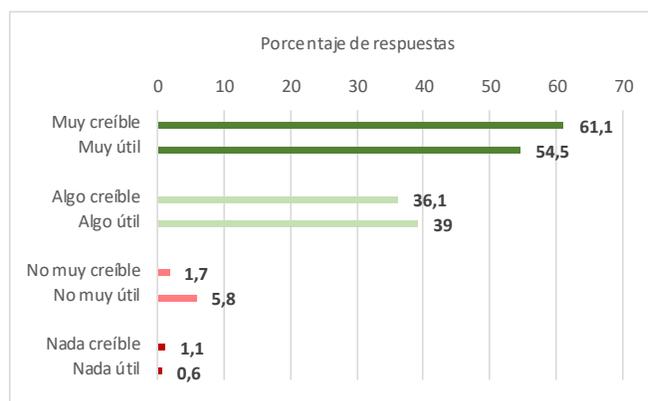
### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 30.18 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

### 3. Resultado notable de 2018

#### Reconocimiento de la mayor utilidad de la evaluación por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los directores de programas

En 2018, el subprograma completó ocho evaluaciones, sobre las siguientes entidades y situaciones: el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias; la Oficina de Asuntos de Desarme; la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Departamento de Gestión; el Departamento de Información Pública; el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (MRITP); la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños; la transferencia de personal uniformado a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA); y las respuestas de las operaciones de mantenimiento de la paz a incidentes relacionados con la protección de los civiles. El Consejo de Seguridad examinó el informe sobre el MRITP, y los informes sobre el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, la Oficina de Asuntos de Desarme, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Departamento de Información Pública y las oficinas de los tres Representantes Especiales del Secretario General se presentarán al Comité del Programa y de la Coordinación en 2019.



El subprograma también realizó y presentó al Comité del Programa y de la Coordinación siete exámenes trienales de la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones de 2015 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Centro de Comercio Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Esa cifra representa más del doble del número de informes trienales examinados por el Comité en períodos de sesiones anteriores, a saber: tres en 2016, uno en 2014 y tres en 2012. Estos informes

trienales contribuyeron a que el Comité pudiera formular recomendaciones a la Asamblea General sobre diversas mejoras para aumentar la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de las siete entidades examinadas.

#### *Resultado y demostración*

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la mejora de los procesos de adopción de decisiones en la Secretaría y deliberaciones informadas de los Estados Miembros. El resultado se demuestra, por ejemplo, con:

- a) La evaluación de la entonces Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a la que se hizo referencia en varias secciones del informe del Secretario General titulado “Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: evaluación comparada de las estructuras de recursos humanos” (A/73/366), en relación con el análisis y formulación de políticas, las cuestiones relacionadas con la gestión estratégica de los recursos humanos, la supervisión de la autoridad delegada y las dificultades estructurales.
- b) La evaluación del MRITP, que el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito oficialmente en su resolución [2422 \(2018\)](#), en la que el Consejo también solicitó al Mecanismo que cumpliera plenamente las recomendaciones pendientes de la OSSI, entre ellas mejorar la capacidad de reacción ante el aumento del volumen de trabajo, afianzar la moral del personal, redoblar los esfuerzos por unificar a las oficinas como una sola institución, e incorporar enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género en el apoyo y protección de los testigos.
- c) La expresión de aprecio por parte de la nueva Secretaria General Adjunta de Comunicación Global en el sentido de que la evaluación del Departamento de Información Pública fue útil y oportuna, ya que se produjo en un momento en que el Departamento estaba haciendo balance de su labor en materia de comunicaciones y determinando su futuro. Las conclusiones de la evaluación sirvieron como componente para las propuestas que el Departamento había estado elaborando sobre su transformación.
- d) La evaluación de la Oficina de Asuntos de Desarme, que fue bien recibida por el personal directivo superior de la Oficina en una serie de reuniones informativas al final de la evaluación. Las cinco recomendaciones de gran alcance fueron aceptadas.
- e) La evaluación del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que se centró en los múltiples procesos de planificación del Departamento y que fue bien recibida por su personal directivo superior y culminó con la aceptación de todas las recomendaciones.
- f) La evaluación de la transferencia de personal uniformado a la MINUSMA y la MINUSCA, que detectó una diferencia en la práctica de presentación de informes de la Organización en materia de divulgación pública de información sobre denuncias de explotación y abusos sexuales y otras vulneraciones de los derechos humanos por su personal uniformado. El informe dio lugar a que varios departamentos y oficinas, incluidos el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Oficina de Asuntos Jurídicos, convinieran en adoptar las medidas necesarias para examinar y armonizar la práctica de presentación de informes de la Organización a este respecto;
- g) La inspección de la ejecución de las respuestas operacionales de las misiones a incidentes relacionados con la protección de los civiles, que fue reconocida por su metodología innovadora y fue bien recibida. Todas las recomendaciones fueron aceptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Además, las encuestas posteriores a las evaluaciones mencionadas revelaron que los informes de evaluación se consideraban, en general, creíbles y útiles. Alrededor del 95 % de las 329 personas encuestadas consideraron que las evaluaciones eran “muy creíbles” o “algo creíbles” y “muy útiles” o “algo útiles”. El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

---

- 30.19 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, una mayor contribución a los procesos de adopción de decisiones de los Estados Miembros y una mayor capacidad de la Secretaría para adoptar medidas apropiadas, basándose en las inspecciones y evaluaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que valoran la eficiencia y eficacia de los programas, las cuestiones temáticas, la capacidad de autoevaluación y la pertinencia de los procedimientos administrativos y determinan la correspondencia entre las actividades y los mandatos respectivos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como se ilustra anteriormente.

#### 4. Resultado notable previsto para 2020

---

##### **Evaluación específica para mejorar la adopción de decisiones sobre la reforma de las Naciones Unidas y las cuestiones relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Las evaluaciones recientes se han centrado en facilitar la adopción de decisiones fundamentadas en el contexto de las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas y en la integración de la labor de apoyo a los ODS en la Organización. En 2017, la evaluación de la Oficina Ejecutiva del Secretario General ofreció al equipo de transición información para el fortalecimiento de la eficiencia y la labor de planificación estratégica de la Oficina, y en la evaluación temática de 2017 de las comisiones regionales se recomendó la elaboración de una estrategia para mejorar su capacidad de apoyo a la labor estadística relacionada con los ODS. En las evaluaciones de 2018 del Departamento de Información Pública y de la Oficina de Asuntos de Desarme se analizó el grado de integración de los ODS en su labor y, en el caso de la Oficina de Asuntos de Desarme, se recomendó que alineara más explícitamente su programa de trabajo con los ODS. La evaluación de 2018 de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos contribuyó directamente a la reforma propuesta de la gestión de las funciones de recursos humanos.

##### *Desafío y respuesta*

Uno de los desafíos, en el futuro, será proporcionar más pruebas obtenidas en las evaluaciones sobre los resultados de las iniciativas de reforma de las Naciones Unidas y los esfuerzos de la Organización para apoyar el logro de los ODS.

Con este fin, el subprograma centrará más sus evaluaciones en esas dos esferas. Una evaluación temática en curso, que concluirá en 2019, examinará la preparación general y la coherencia de las políticas de las entidades de la Secretaría para apoyar el logro de los ODS, y las evaluaciones de los programas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre examinarán en qué medida contribuyen a que los Estados Miembros logren los ODS. Sobre la base de su evaluación de riesgos, en 2020 el subprograma supervisará las iniciativas de reforma mediante sus evaluaciones previstas del nuevo Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la nueva Oficina de Coordinación del Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes. El subprograma seguirá evaluando las entidades de la Secretaría que desempeñan funciones de apoyo a los Estados Miembros en relación con la implementación de la Agenda 2030, entre ellas el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Oficina del Asesor Especial para África (incluido su apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

##### *Resultado y demostración*

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, facilitar los procesos de adopción de decisiones fundamentadas por los Estados Miembros sobre la reforma de las Naciones Unidas y las cuestiones relativas a los ODS, y mejorar la capacidad de la Secretaría para adoptar medidas apropiadas que aumenten la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de sus programas.

El resultado, si se logra, se demostrará con todas las evaluaciones que han sido usadas por los Estados Miembros o por los directores de programas para fundamentar la adopción de decisiones sobre la reforma de las Naciones Unidas y las contribuciones en apoyo de la consecución de los ODS, así como el número de usuarios que expresan satisfacción con la calidad y utilidad de los informes de la División de Inspección y Evaluación sobre estas cuestiones. El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

*Medidas de la ejecución: aumento de las evaluaciones de las iniciativas de reforma de la Secretaría y de sus contribuciones al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

2018	2019	2020
<p>Evaluaciones ad hoc para la adopción de decisiones sobre la reforma de las Naciones Unidas y las cuestiones relativas a los ODS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Asuntos de Desarme</li> <li>• Departamento de Información Pública</li> <li>• Oficina de Gestión de Recursos Humanos</li> </ul>	<p>Inicio de un diálogo entre los directores de programas sobre la evaluación de la reforma de las Naciones Unidas y las cuestiones relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</li> <li>• Oficina de Asuntos Jurídicos</li> <li>• Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre</li> <li>• Preparación para la consecución de los ODS</li> </ul>	<p>Aprobación del enfoque estructurado de evaluación de la reforma de las Naciones Unidas y los asuntos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Asuntos Económicos y Sociales</li> <li>• Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo</li> <li>• Oficina del Asesor Especial para África</li> <li>• Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</li> <li>• Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz</li> <li>• Oficina de Coordinación del Desarrollo</li> <li>• Sistema de coordinadores residente</li> </ul>

30.20 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

## 5. Entregables del período 2018-2020

30.21 En el cuadro 30.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 30.2

### Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
<b>Entregables cuantificados</b>				
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
Documentación para reuniones (número de documentos)	9	8	9	8
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	49	46	49	46
<b>Entregables no cuantificados</b>				
<b>E. Entregables facilitadores</b>				
Justicia y supervisión internas				

## **6. Diferencias más significativas en los entregables**

### **Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019**

- 30.22 La diferencia en el número de documentos para reuniones y de servicios sustantivos para reuniones obedece a que los exámenes trienales de la aplicación de las recomendaciones que hizo suyas el Comité del Programa y de la Coordinación de las evaluaciones de diversos programas se realizarán en 2020.



### Subprograma 3 Investigaciones

#### 1. Objetivo

- 30.23 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar la rendición de cuentas en toda la Organización.

#### 2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 30.24 Debido a su carácter facilitador, el objetivo está en línea con todos los ODS.

#### 3. Resultado notable de 2018

##### Fortalecimiento de las investigaciones

En 2018 se adoptaron medidas para reforzar y profesionalizar las investigaciones en el ámbito de la explotación y los abusos sexuales. A la luz de las lecciones aprendidas durante una investigación a gran escala sobre la explotación y los abusos sexuales realizada en la República Centroafricana, el subprograma impartió una serie de cursos en Nueva York y Entebbe (Uganda) sobre entrevistas forenses a niños y niñas y capacitó a un total de 56 investigadores de la OSSI y otros servicios de investigación de las Naciones Unidas. La capacitación se elaboró e impartió en colaboración con una organización no gubernamental de defensa de la infancia y se diseñó para garantizar que las entrevistas a niños y niñas víctimas de abusos sexuales se llevaran a cabo mediante enfoques centrados en las víctimas y que tuvieran en cuenta sus



*Curso de capacitación de oficiales nacionales de investigaciones en Katmandú (2018). Fuente: Carol Rumens*

necesidades, con el fin de garantizar la admisibilidad de los testimonios recogidos. Además, el subprograma, en colaboración con la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, elaboró, adoptó y puso a prueba un formulario de denuncia de incidentes en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Asimismo, en enero de 2018, en colaboración con un Estado Miembro, el subprograma preparó e impartió capacitación sobre investigación, en cuatro cursos organizados en Entebbe (2), Montevideo y Katmandú, a 103 oficiales nacionales de investigaciones de 32 países que aportan contingentes. La capacitación tenía por objeto desarrollar la capacidad y las facultades de investigación de los miembros de los contingentes encargados de investigar, en nombre de su Estado Miembro, las faltas de conducta cometidas por el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

##### *Resultado y demostración*

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor conciencia del personal de las Naciones Unidas para prevenir los casos de explotación y abusos sexuales o darles una respuesta apropiada.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con una respuesta más rápida y específica a las denuncias de explotación y abusos sexuales, incluidas las de los países que aportan contingentes, y la adopción de un enfoque centrado en las víctimas para entrevistar a víctimas y testigos de explotación y abusos sexuales que son menores de edad. En la actualidad, las investigaciones sobre explotación y abusos sexuales se completan, en promedio, en un plazo de 6,8 meses, en lugar de los 12,4 meses de 2015. El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 30.25 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, una mayor conciencia del personal de las Naciones Unidas, incluidos los directores de programas y otros, para prevenir los casos de conducta indebida o darles una respuesta apropiada, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como se ilustra anteriormente.

#### 4. Resultado notable previsto para 2020

##### Centrarse en la investigación del acoso sexual

En febrero de 2018, el Secretario General anunció que el subprograma se encargaría de investigar todas las denuncias de acoso sexual y que se crearía un equipo especializado en esas investigaciones. Al anunciar esta iniciativa, el Secretario General reiteró que, como institución de referencia, la Organización debía comprometerse a fomentar un entorno inclusivo en el que se valore y respete a todas las personas. Un lugar de trabajo armonioso, seguro y civil es fundamental para ejecutar los mandatos en beneficio de las personas a las que sirve la Organización.

##### *Desafío y respuesta*

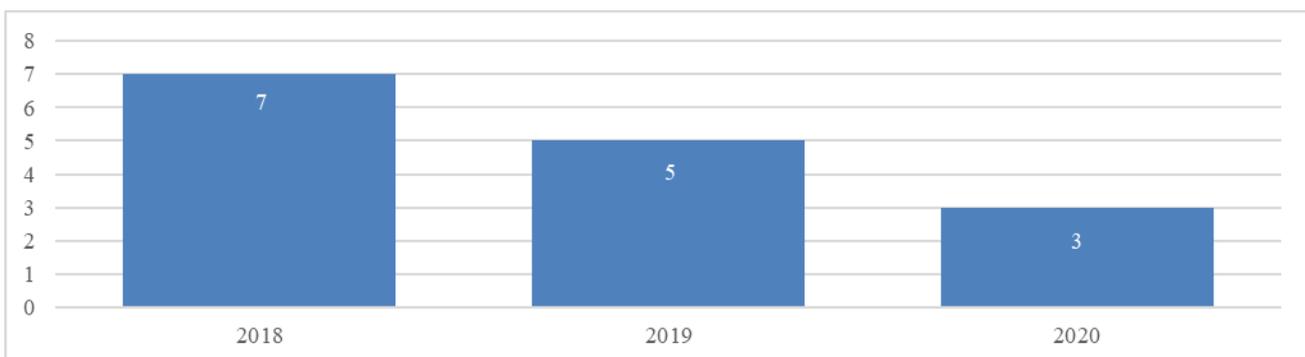
El problema es la falta de capacidad específica para atender e investigar las denuncias de acoso sexual y de investigadores disponibles con experiencia específica en ese ámbito. Con este fin, para 2020 el subprograma contratará, a partir de 2019, a expertos en la investigación de casos de acoso sexual. El subprograma seguirá aplicando, para la tramitación de esas denuncias, un procedimiento acelerado y con mayor capacidad de respuesta y creará, para su utilización en todo el sistema de las Naciones Unidas, un módulo de capacitación centrado en la investigación y las entrevistas a las víctimas de acoso sexual.

##### *Resultado y demostración*

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una conclusión más rápida de las investigaciones sobre acoso sexual.

El resultado, si se logra, incluirá una reducción del promedio de tiempo necesario para concluir las investigaciones a un plazo de tres meses. El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

*Medidas de la ejecución: promedio de tiempo necesario para las investigaciones sobre acoso sexual (número de meses)*



- 30.26 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

## 5. Entregables para 2020

- 30.27 En el cuadro 30.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables previstos para 2020 que se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 30.3

### Subprograma 3: entregables para 2020, por categoría y subcategoría

---

**Entregables no cuantificados**

**E. Entregables facilitadores**

Justicia y supervisión internas

---

## B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

### Sinopsis

30.28 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 30.II y en el cuadro 30.4.

Figura 30.II  
2020 en cifras



Nota: Estimación antes del ajuste.

## Cuadro 30.4

**Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			Otros recursos prorrateados			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
<b>Recursos financieros</b>												
Dirección y Gestión Ejecutivas	1 505,2	1 505,2	–	–	–	–	–	–	–	1 505,2	1 505,2	–
Programa de trabajo												
1. Auditoría interna	8 372,9	8 372,9	–	16 455,7	16 570,2	114,5	10 453,9	10 453,9	–	35 282,5	35 397,0	114,5
2. Inspección y evaluación	3 890,0	3 890,0	–	1 894,8	1 992,1	97,3	–	–	–	5 784,8	5 882,1	97,3
3. Investigaciones	5 447,3	5 689,4	242,1	10 602,4	10 673,1	70,7	376,4	376,4	–	16 426,1	16 738,9	312,8
<b>Subtotal, programa de trabajo</b>	<b>17 710,2</b>	<b>17 952,3</b>	<b>242,1</b>	<b>28 952,9</b>	<b>29 235,4</b>	<b>282,5</b>	<b>10 830,3</b>	<b>10 830,3</b>	<b>–</b>	<b>57 493,4</b>	<b>58 018,0</b>	<b>524,6</b>
Apoyo al programa	1 353,7	1 353,7	–	732,8	674,7	(58,1)	–	–	–	2 086,5	2 028,4	(58,1)
<b>Total</b>	<b>20 569,1</b>	<b>20 811,2</b>	<b>242,1</b>	<b>29 685,7</b>	<b>29 910,1</b>	<b>224,4</b>	<b>10 830,3</b>	<b>10 830,3</b>	<b>–</b>	<b>61 085,1</b>	<b>61 551,6</b>	<b>466,5</b>
<b>Recursos humanos (número de puestos)</b>												
Dirección y Gestión Ejecutivas	8	8	–	–	–	–	–	–	–	8	8	–
Programa de trabajo												
1. Auditoría interna	44	44	–	75	83	8	42	42	–	160	169	9
2. Inspección y evaluación	22	22	–	7	9	2	–	–	–	29	31	2
3. Investigaciones	33	33	–	43	42	(1)	–	–	–	76	75	(1)
<b>Subtotal, programa de trabajo</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>–</b>	<b>125</b>	<b>134</b>	<b>9</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>–</b>	<b>265</b>	<b>275</b>	<b>10</b>
Apoyo al programa	7	7	–	4	4	–	–	–	–	11	11	–
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>114</b>	<b>–</b>	<b>129</b>	<b>138</b>	<b>9</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>–</b>	<b>284</b>	<b>294</b>	<b>10</b>

## Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

30.29 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 30.5 y 30.6. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 30.5

### Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					2020	2020	
	2018	2019	Ajustes	Mandatos	Otros	Total	Porcentaje	Estimación	Ajuste	Estimación
Componente	Gastos	Consignación	técnicos	nuevos o ampliados				(antes del ajuste)		(después del ajuste)
Dirección y Gestión Ejecutivas	1 459,3	1 505,2	–	–	–	–	–	1 505,2	67,2	1 572,4
Programa de trabajo	18 454,2	17 710,2	–	–	242,1	242,1	1,4	17 952,3	739,4	18 691,7
Apoyo al programa	1 515,1	1 353,7	–	–	–	–	–	1 353,7	45,0	1 398,7
<b>Total</b>	<b>21 428,6</b>	<b>20 569,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>242,1</b>	<b>242,1</b>	<b>1,2</b>	<b>20 811,2</b>	<b>851,6</b>	<b>21 662,8</b>
<b>Categoría principal de gastos</b>										
Relacionados con puestos	18 873,8	17 673,3	–	–	6,9	6,9	–	17 680,2	797,3	18 477,5
No relacionados con puestos	2 554,9	2 895,8	–	–	235,2	235,2	8,1	3 131,0	54,3	3 185,3
<b>Total</b>	<b>21 428,6</b>	<b>20 569,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>242,1</b>	<b>242,1</b>	<b>1,2</b>	<b>20 811,2</b>	<b>851,6</b>	<b>21 662,8</b>

Cuadro 30.6

### Evolución de los recursos humanos (de plantilla), por categoría

	Cambios					2020	Diferencia
	2019	Ajustes	Mandatos	Otros	2020		
Cuadro orgánico y categorías superiores	Aprobados	técnicos	nuevos o ampliados		Estimación		
SGA	1	–	–	–	1	–	
SSG	1	–	–	–	1	–	
D-2	3	–	–	–	3	–	
D-1	3	–	–	–	3	–	
P-5	13	–	–	–	13	–	
P-4	28	–	–	–	28	–	
P-3	22	–	–	–	22	–	
P-2/1	14	–	–	–	14	–	
<b>Subtotal</b>	<b>85</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>85</b>	<b>–</b>	
<b>Cuadro de Servicios Generales</b>							
Cuadro de Servicios Generales (categoría principal)	8	–	–	–	8	–	
Otras categorías	20	–	–	–	20	–	
<b>Subtotal</b>	<b>28</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>28</b>	<b>–</b>	

	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
<b>Otros</b>						
Contratación local	1	–	–	–	1	–
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	–	–	–	<b>1</b>	–
<b>Total</b>	<b>114</b>	–	–	–	<b>114</b>	–

*Nota:* En el anexo II se desglosan los cambios en los puestos por componente, subprograma y categoría de los puestos.  
*Abreviaciones:* SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

### Dirección y Gestión Ejecutivas

- 30.30 La Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna se encarga de la dirección, supervisión y gestión generales de la Oficina para que esta pueda cumplir sus mandatos y ejecutar su programa de trabajo aprobado. La Secretaria General Adjunta cuenta con la asistencia de un Subsecretario General.
- 30.31 La Oficina de la Secretaria General Adjunta se encarga en general de la planificación estratégica y el seguimiento de las actividades, y vela por la coordinación eficaz del plan de trabajo de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Además, coordina la labor de los tres subprogramas, sirve de enlace con la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección y mantiene una estrecha relación de trabajo con los demás servicios de inspección y supervisión de los fondos y programas operacionales, así como con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte, ejerce un estricto control de la calidad de los informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a la Asamblea General, supervisa la utilización de los recursos y actúa como centro de coordinación en lo que respecta a la gestión de la ejecución y la vigilancia del cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina.
- 30.32 Como parte de su compromiso con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos internacionales sobre el cambio climático y la protección del medio ambiente, la Oficina seguirá reduciendo su huella de carbono fomentando el uso de servicios de videoconferencia para entrevistas y reuniones, garantizando que todas las impresoras impriman a doble cara y alentando al personal a apagar las computadoras y los monitores al final de la jornada laboral.
- 30.33 En el cuadro 30.7 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.

Cuadro 30.7

#### Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2018 Prevista	2018 Real	2019 Prevista	2020 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Pasajes de avión adquiridos al menos dos semanas antes del comienzo del viaje	100	76	100	100

- 30.34 El total de recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 asciende a 1.505.200 dólares y no refleja ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 30.III a 30.V y el cuadro 30.8 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 30.III  
**Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 30.8  
**Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

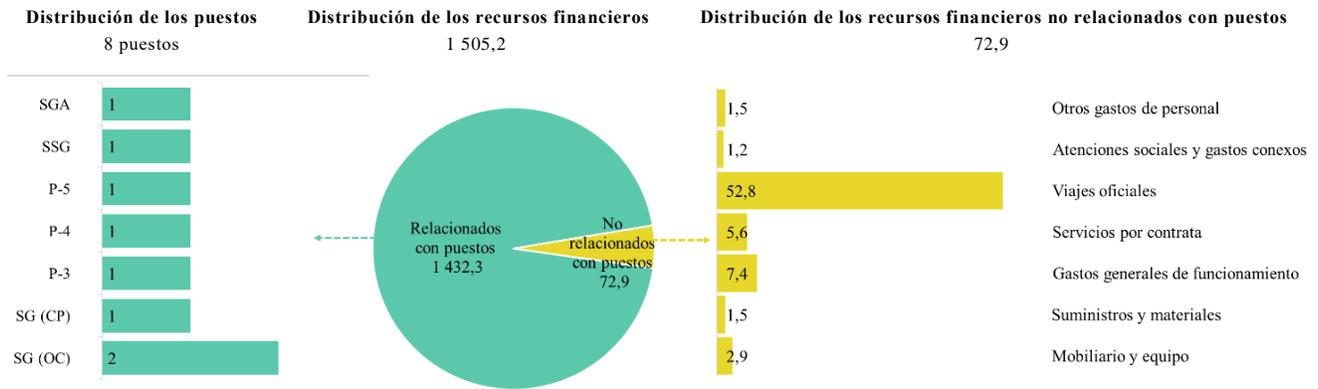
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	1 413,3	1 432,3	–	–	–	–	1 432,3
No relacionados con puestos	46,0	72,9	–	–	–	–	72,9
<b>Total</b>	<b>1 459,3</b>	<b>1 505,2</b>	–	–	–	–	<b>1 505,2</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	–	–	–	–	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	3
<b>Total</b>		<b>8</b>	–	–	–	–	<b>8</b>

Figura 30.IV

**Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

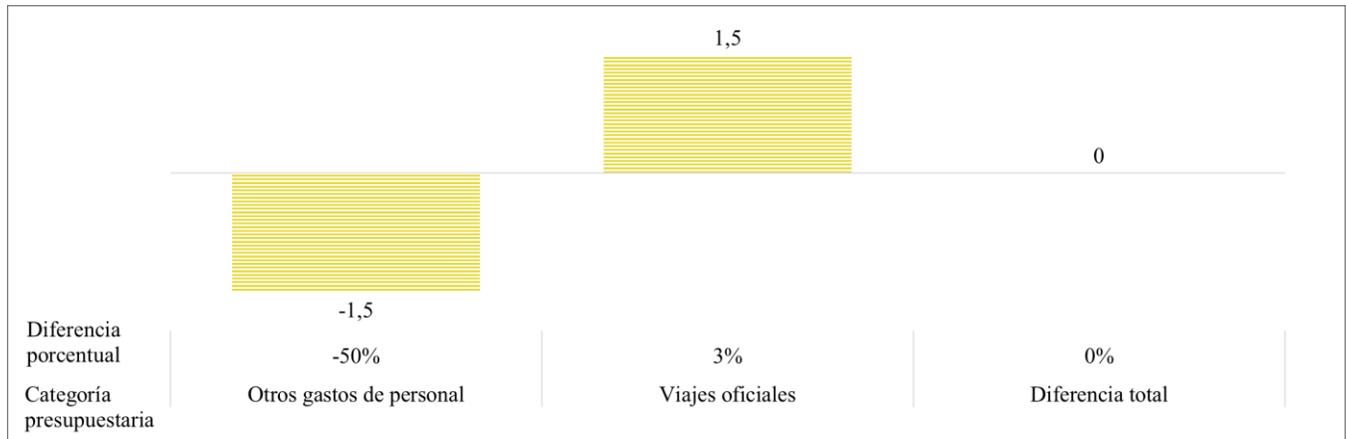


Abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías). SSG, Subsecretario General.

Figura 30.V

**Dirección y gestión ejecutivas: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

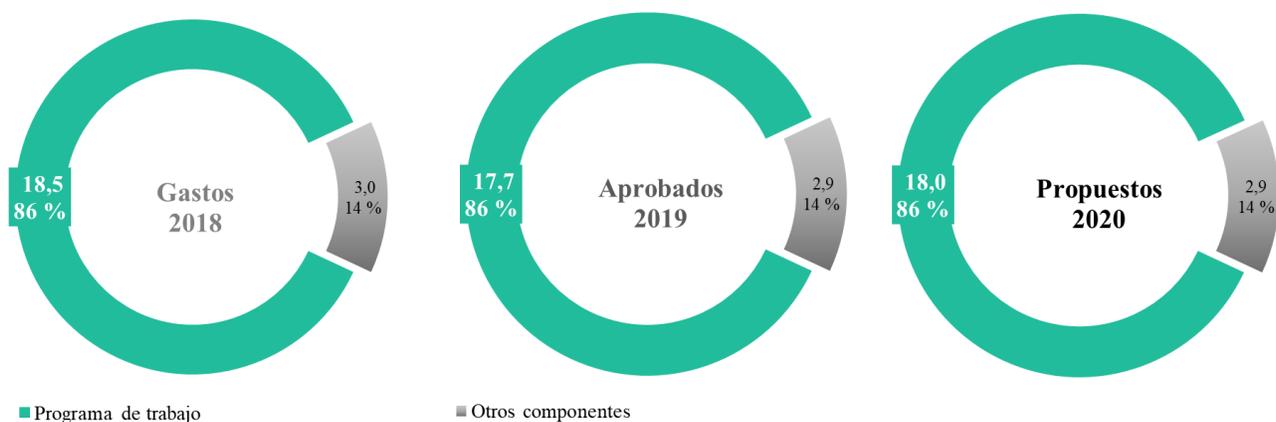


**Programa de trabajo**

30.35 El total de recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 asciende a 17.952.300 dólares y refleja un aumento neto de 242.100 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 30.VI y 30.VII y el cuadro 30.9 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 30.VI  
**Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



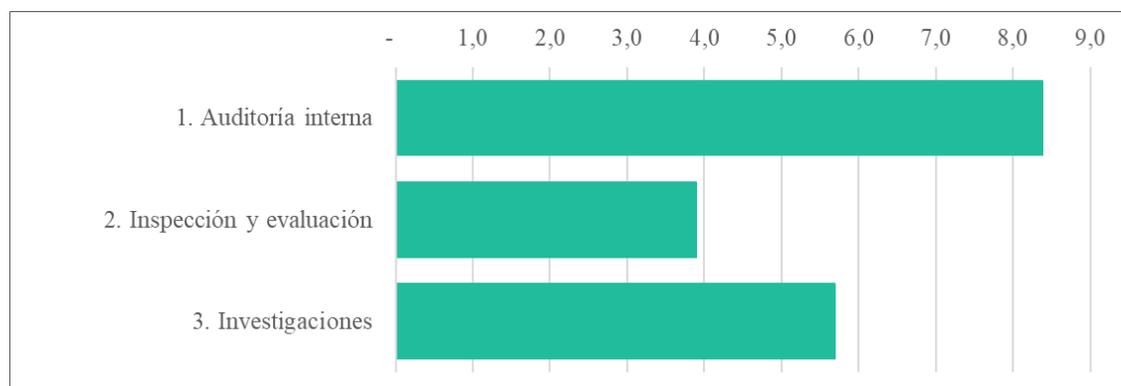
Cuadro 30.9  
**Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		
<b>Recursos financieros, por subprograma</b>								
1 Auditoría interna	8 902,4	8 372,9	–	–	–	–	–	8 372,9
2 Inspección y evaluación	4 164,5	3 890,0	–	–	–	–	–	3 890,0
3 Investigaciones	5 387,3	5 447,3	–	–	242,1	242,1	4,4	5 689,4
<b>Total</b>	<b>18 454,2</b>	<b>17 710,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>242,1</b>	<b>242,1</b>	<b>1,4</b>	<b>17 952,3</b>
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	16 314,7	15 342,3	–	–	6,9	6,9	–	15 349,2
No relacionados con puestos	2 139,5	2 367,9	–	–	235,2	235,2	9,9	2 603,1
<b>Total</b>	<b>18 454,2</b>	<b>17 710,2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>242,1</b>	<b>242,1</b>	<b>1,4</b>	<b>17 952,3</b>
<b>Recursos humanos, por subprograma</b>								
1 Auditoría interna		44	–	–	–	–	–	44
2 Inspección y evaluación		22	–	–	–	–	–	22
3 Investigaciones		33	–	–	–	–	–	33
<b>Total</b>		<b>99</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>99</b>

Figura 30.VII  
**Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



### Subprograma 1 Auditoría interna

30.36 El total de recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 asciende a 8.372.900 dólares y no refleja ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 30.VIII y 30.IX y el cuadro 30.10 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 30.10

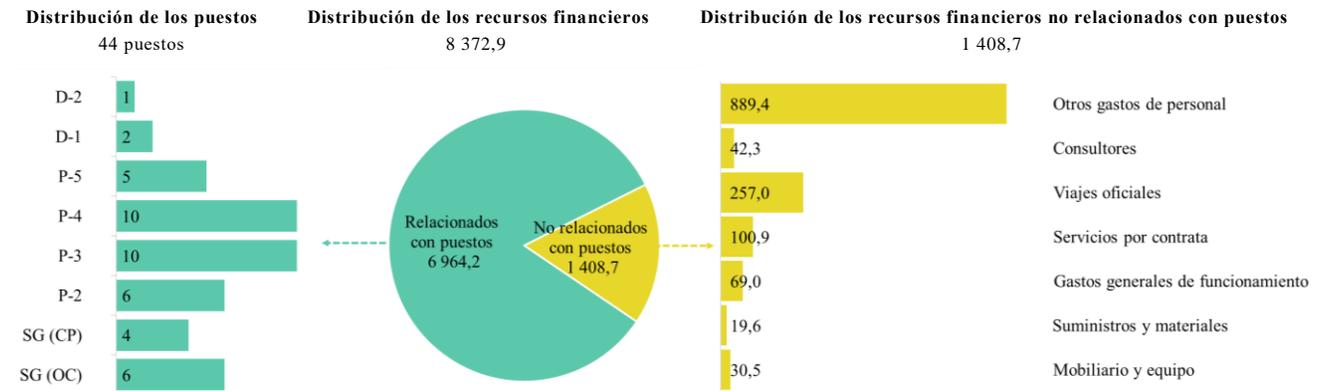
#### Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	7 665,4	6 964,2	–	–	–	–	–	6 964,2
No relacionados con puestos	1 237,0	1 408,7	–	–	–	–	–	1 408,7
<b>Total</b>	<b>8 902,4</b>	<b>8 372,9</b>	–	–	–	–	–	<b>8 372,9</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		34	–	–	–	–	–	34
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		10	–	–	–	–	–	10
<b>Total</b>		<b>44</b>	–	–	–	–	–	<b>44</b>

Figura 30.VIII  
**Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2020**

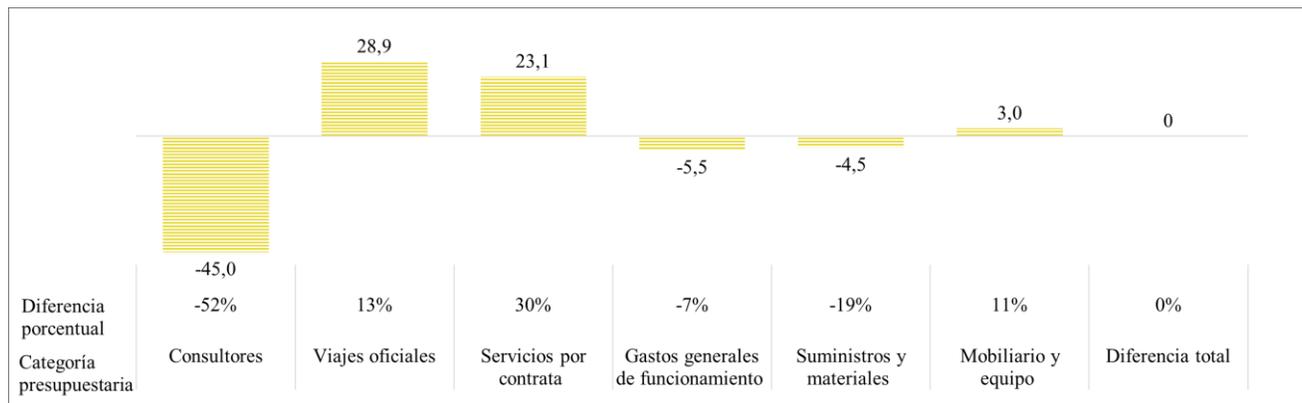
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 30.IX  
**Subprograma 1: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



30.37 El subprograma cuenta con otros recursos prorrateados, estimados en 16.570.200 dólares, que sufragarían 83 puestos y recursos no relacionados con puestos, y recursos extrapresupuestarios, estimados en 10.453.900 dólares, que sufragarían 42 puestos y recursos no relacionados con puestos, como se indica en el cuadro 30.4. Los recursos sufragarían las actividades de auditoría relacionadas con la cuenta de apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz, el fondo del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Centro de Comercio Internacional y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como el apoyo al programa para otras actividades sustantivas financiadas con recursos extrapresupuestarios. El aumento de 114.500 dólares en otros recursos prorrateados refleja los recursos adicionales propuestos en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

## Subprograma 2 Inspección y evaluación

30.38 El total de recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 asciende a 3.890.000 dólares y no refleja ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 30.X y 30.XI y el cuadro 30.11 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 30.11

### Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

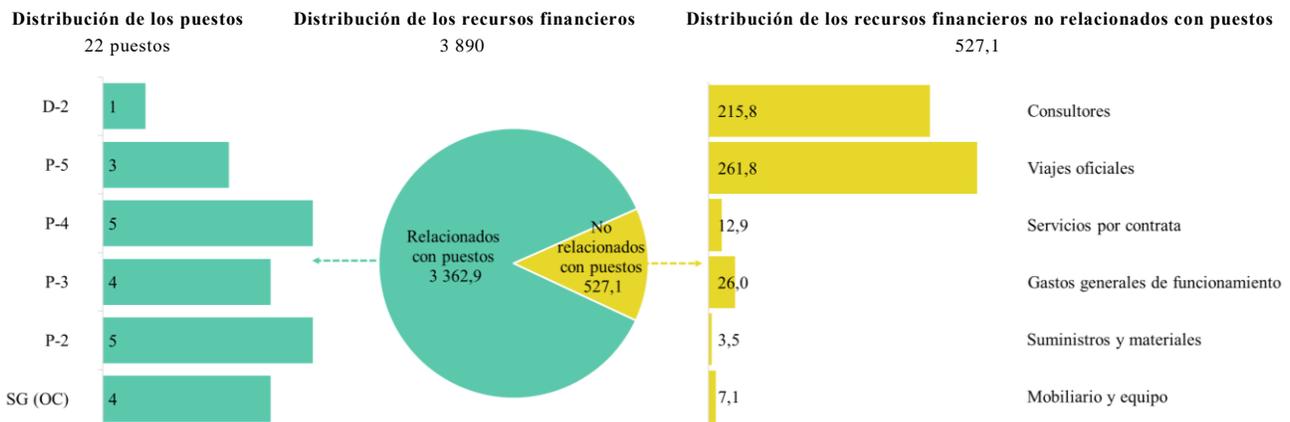
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	3 645,3	3 362,9	–	–	–	–	–	3 362,9
No relacionados con puestos	519,1	527,1	–	–	–	–	–	527,1
<b>Total</b>	<b>4 164,5</b>	<b>3 890,0</b>	–	–	–	–	–	<b>3 890,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	–	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	–	4
<b>Total</b>		<b>22</b>	–	–	–	–	–	<b>22</b>

Figura 30.X

### Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

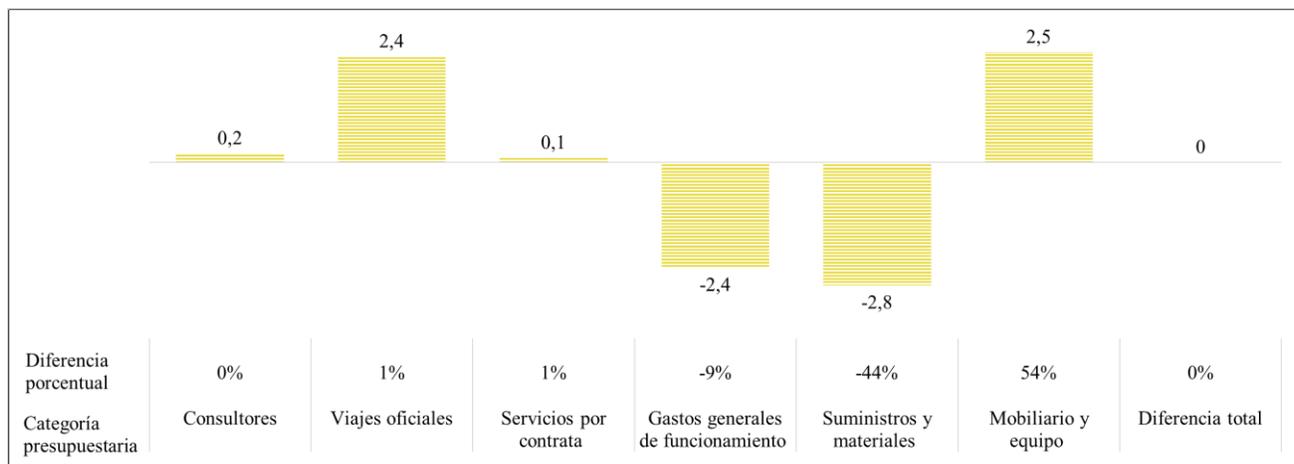


Abreviación: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 30.XI

**Subprograma 2: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



30.39 El subprograma cuenta con otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios, estimados en 1.992.100 dólares, que sufragarían 9 puestos y recursos no relacionados con puestos. Los recursos sufragarían las actividades de evaluación relacionadas con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. El aumento de 97.300 dólares refleja los recursos adicionales propuestos en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y el fondo del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

**Subprograma 3  
Investigaciones**

30.40 El total de recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 asciende a 5.689.400 dólares y refleja un aumento neto de 242.100 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 30.XII y 30.XIII y el cuadro 30.12 se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 30.12

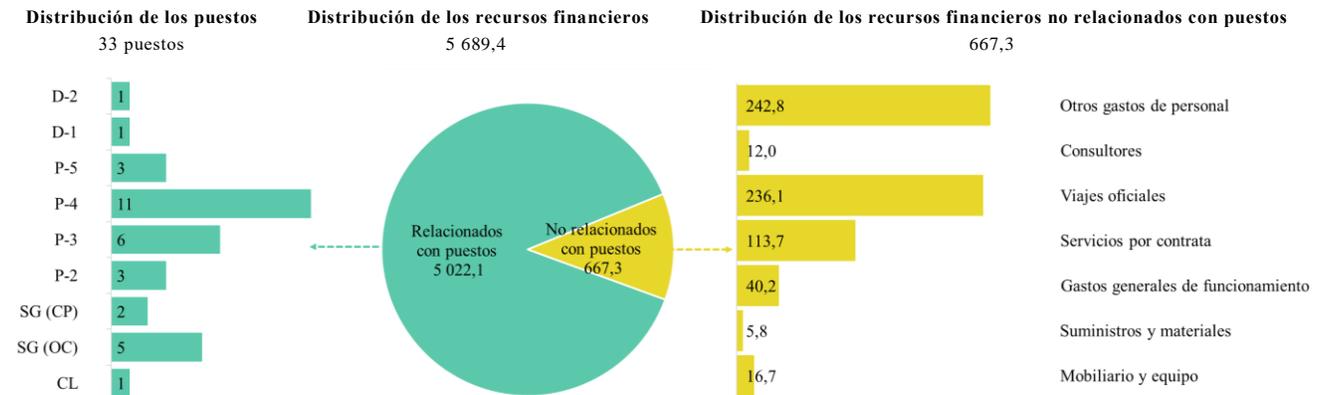
**Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Cambios			2020 Estimación (antes del ajuste)
					Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	5 004,0	5 015,2	–	–	6,9	6,9	0,1	5 022,1
No relacionados con puestos	383,3	432,1	–	–	235,2	235,2	54,4	667,3
<b>Total</b>	<b>5 387,3</b>	<b>5 447,3</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>242,1</b>	<b>242,1</b>	<b>4,4</b>	<b>5 689,4</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	–	–	–	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
<b>Total</b>		<b>33</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>33</b>

Figura 30.XII  
**Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)**

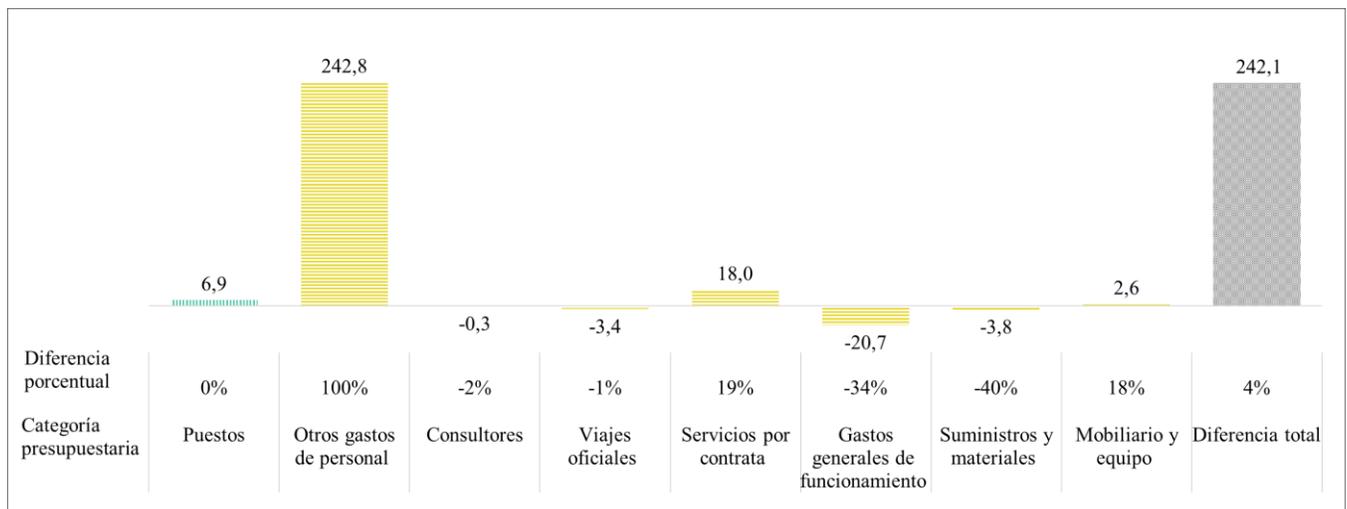
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: CL, contratación local; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 30.XIII  
**Subprograma 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



30.41 La diferencia de 242.100 dólares refleja:

**Otros cambios:**

- a) La reasignación propuesta de un puesto de Oficial de Capacitación (P-4) de la Oficina de Investigaciones de Viena a la Oficina de Investigaciones de Nueva York para aprovechar las sinergias con diversos asociados en materia de capacitación con sede en Nueva York;
- b) La reasignación propuesta de un puesto de Investigador Superior (P-5) de la Oficina de Investigaciones de Nueva York a la Oficina de Investigaciones de Nairobi para que actúe como Jefe de la Oficina, en vista del aumento del volumen de trabajo y de la necesidad de fortalecer la gestión de esa Oficina;

- c) El establecimiento propuesto de tres plazas temporarias de Investigador (1 P-4 y 2 P-3) en la Oficina de Investigaciones de Viena, en vista del aumento del volumen de trabajo relacionado con los casos de acoso sexual. Las denuncias de acoso sexual presentadas ante la División de Investigaciones se han cuadruplicado, con 80 en 2018, y el número de investigaciones se ha multiplicado por seis, hasta 42, en el mismo período. Si bien seis puestos de Investigador para casos de acoso sexual, financiados con cargo a otros recursos prorrateados, tienen su base en Nueva York y Nairobi, en la actualidad no hay recursos de investigación dedicados a los casos de acoso sexual en la Oficina de Investigaciones de Viena ni en ningún otro lugar de destino de Europa, a pesar de que la esfera de responsabilidad de la Oficina de Investigaciones de Viena representa alrededor de un tercio del total de los casos de acoso sexual. Con el establecimiento de las tres plazas temporarias propuestas, la División podría ocuparse del equivalente de entre 12 y 15 investigaciones adicionales en un momento dado y aumentar considerablemente su capacidad para responder a cualquier incremento de las denuncias de acoso sexual.
- 30.42 El subprograma cuenta con otros recursos prorrateados, estimados en 10.673.100 dólares, que sufragarían 42 puestos y recursos no relacionados con puestos, y recursos extrapresupuestarios, estimados en 376.400 dólares, que sufragarían los recursos no relacionados con puestos. Los recursos sufragarían las actividades de investigación relacionadas con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, la recuperación de gastos de los fondos y programas y las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de la OSSI para mejorar la capacidad profesional en las funciones de supervisión interna. El aumento de 70.700 dólares en otros recursos prorrateados y la supresión de un puesto refleja cambios en los recursos propuestos en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

### **Apoyo al programa**

- 30.43 La Oficina Ejecutiva presta servicios administrativos centrales a la Oficina en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos y la administración general y financiera, incluida la prestación de asesoramiento al personal directivo superior de la Oficina sobre cuestiones administrativas, financieras, presupuestarias y de personal. Además, administra el personal y los recursos financieros de la Oficina en la Sede, Ginebra, Viena, Nairobi y otros lugares de destino, incluidas las diversas misiones de mantenimiento de la paz y el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, en virtud de la autoridad delegada por el Secretario General y de conformidad con las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas.
- 30.44 El total de recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 asciende a 1.353.700 dólares y no refleja ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En las figuras 30.XIV a 30.XVI y el cuadro 30.13 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 30. XIV  
**Recursos para el apoyo al programa (porcentaje del presupuesto ordinario)**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



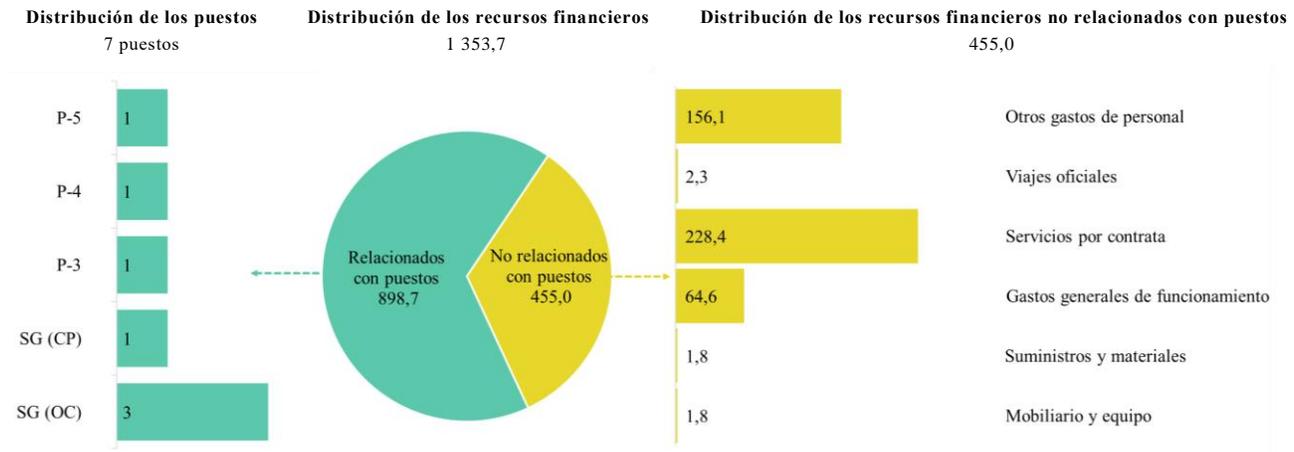
Cuadro 30.13  
**Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	1 145,8	898,7	–	–	–	–	–	898,7	
No relacionados con puestos	369 3	455 0	–	–	–	–	–	455 0	
<b>Total</b>	<b>1 515,1</b>	<b>1 353,7</b>	–	–	–	–	–	<b>1 353,7</b>	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	–	–	–	3	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	–	4	
<b>Total</b>		<b>7</b>	–	–	–	–	–	<b>7</b>	

Figura 30.XV  
**Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)**

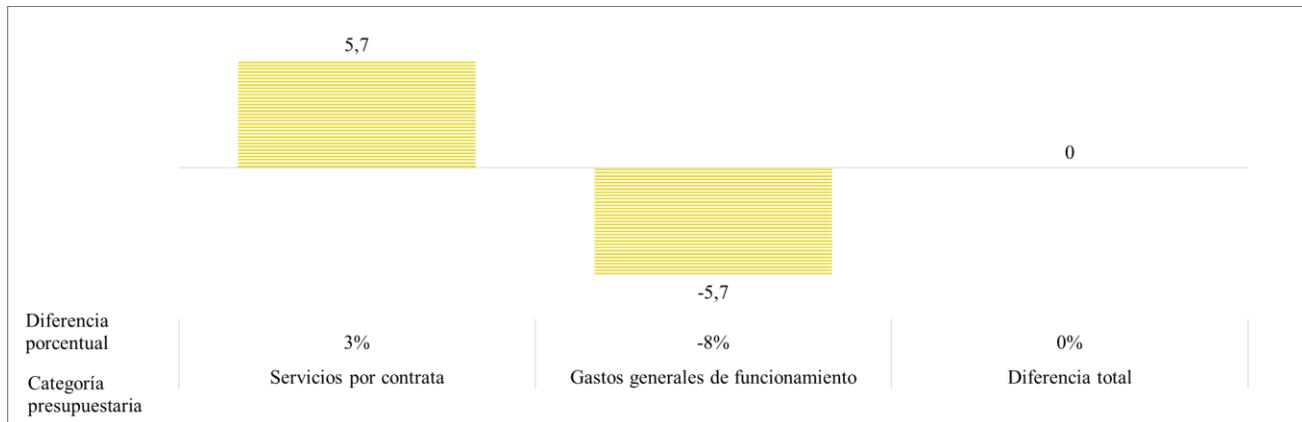
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 30.XVI  
**Apoyo al programa: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria**

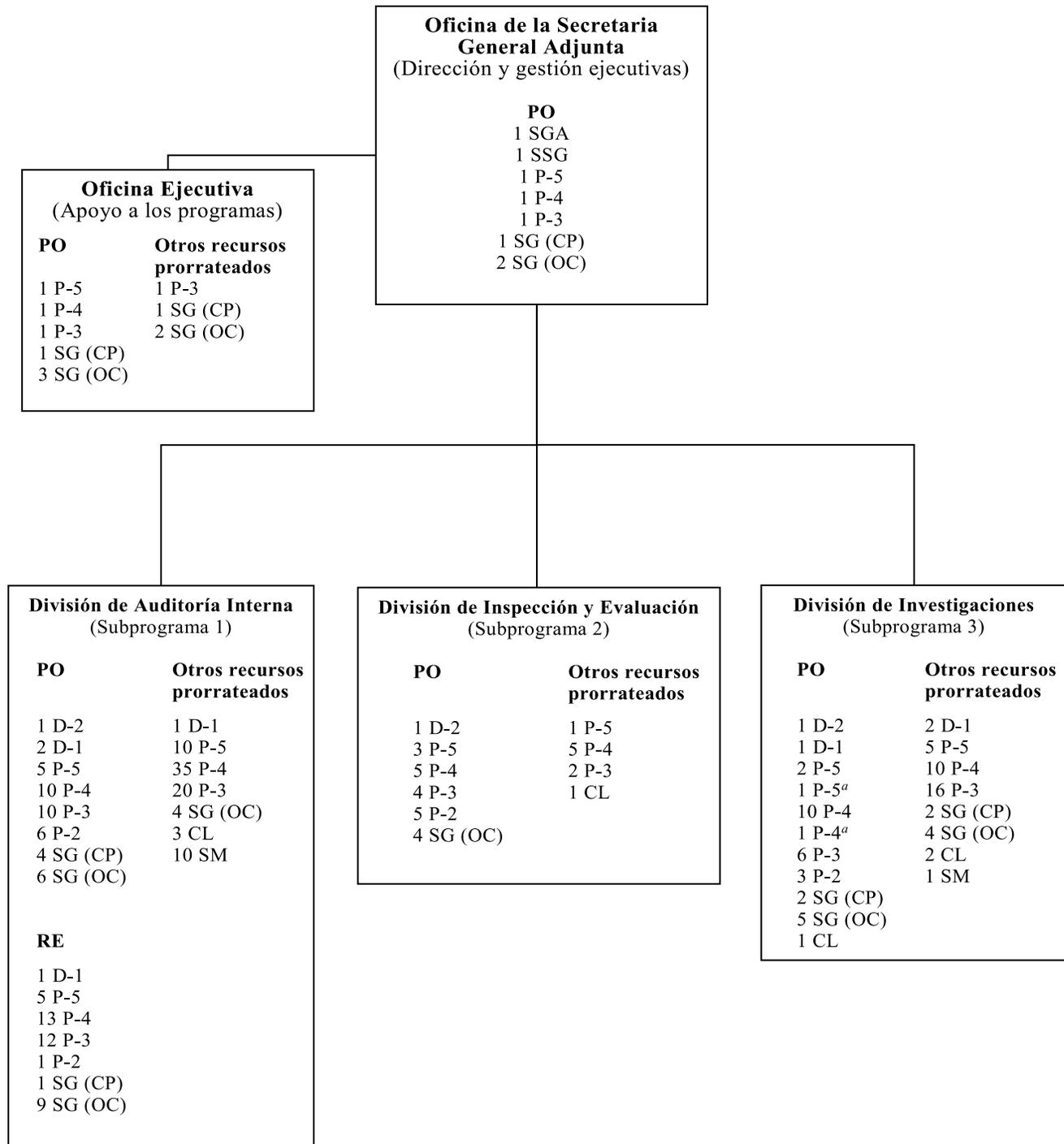
(En miles de dólares de los Estados Unidos)



30.45 El componente de apoyo al programa cuenta con otros recursos prorrateados, que ascienden a 674.700 dólares, que sufragarían 4 puestos y recursos no relacionados con puestos, como se indica en el cuadro 30.4. Los recursos se utilizarían para sufragar las actividades de evaluación relacionadas con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. La reducción de 58.100 dólares refleja cambios en los recursos propuestos en la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2020



Abreviaciones: CL, contratación local; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SGA, Secretario General Adjunto; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General.

<sup>a</sup> Redistribución.

Anexo II

**Resumen de los cambios que se proponen en relación con los puestos de plantilla y los puestos temporarios, por componente y subprograma**

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 3 Investigaciones	1	P-4	<b>Redistribución</b> de 1 Oficial de Capacitación de Viena en Nueva York	Para aprovechar las sinergias con diversos asociados en materia de capacitación con sede en Nueva York
	1	P-5	<b>Redistribución</b> de 1 investigador superior de Nueva York en Nairobi	Abordar el aumento del volumen de trabajo y fortalecer la gestión de la Oficina de Investigaciones de Nairobi